

ACTA COMISION 1 DE LA AGENDA 21 DE PINTO

Fecha: 17 de diciembre de 2015

Lugar: Sala de reuniones del Ayuntamiento de Pinto, sito en la Plaza de la Constitución nº 1.

Hora de comienzo: 18:50 h

Asistentes:

Antonio Garcia Vaquerizo (Presidente y Delegado Comisión 1)

Antonio Vela Palos (Delegado Comisión 1)

José Manzanero Irala (Delegado Comisión 1)

Raul Sanchez Arroyo (Concejal Delegado de Ecología y Modelo de Ciudad)

Patricia Mascias Nuñez (Técnica Municipal)

Antonio de Bustos Placin

Andrés Moreno Lorite

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión conjunta de las Comisiones 1 y 2 celebrada el 11 de noviembre de 2015.

2) Propuestas de los miembros de la Agenda 21 para las siguientes acciones prioritizadas:

1.1.2 Plan para el fomento del aprovechamiento de energías renovables en el sector privado.

- Campañas informativas a través de los medios municipales (jornadas de información, web municipal y otros soportes de difusión) sobre las condiciones, posibilidades e incentivos fiscales a la instalación de energías alternativas en las empresas, comunidades de propietarios y hogares individuales.

- Convocatoria de un premio anual a la comunidad de propietarios, promotor urbanístico o empresa que haya destacado por el uso de energías renovables.

1.2.3 Plan de información y sensibilización sobre eficiencia y ahorro energético, dirigido a diferentes sectores de la población: empleados municipales, residentes, empresarios (comerciales e industriales), centros educativos... a través de los medios municipales (jornada de información anual, web municipal y otros soportes de difusión).

3) Evaluación de las acciones prioritizadas Comisión 1.

4) Nuevas propuestas de priorización 2016

5) Nuevas propuestas de interés para la Agenda 21.

Reunidos en la fecha y lugar indicados los **7 asistentes reseñados**, tratan las siguientes cuestiones y adoptan, así mismo, los acuerdos que se indican a continuación:

Toma la palabra D^ª, Patricia Mascías exponiendo los distintos asuntos a tratar:

1º) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión conjunta de las Comisiones 1 y 2 celebrada el 11 de noviembre de 2015.

Por unanimidad de los asistentes, se **APRUEBA** el acta de la sesión celebrada el 11 de noviembre de 2015.

2º) Propuestas de los miembros de la Agenda 21 para las siguientes acciones priorizadas:

1.1.2 Plan para el fomento del aprovechamiento de energías renovables en el sector privado.

- Campañas informativas a través de los medios municipales (jornadas de información, web municipal y otros soportes de difusión) sobre las condiciones, posibilidades e incentivos fiscales a la instalación de energías alternativas en las empresas, comunidades de propietarios y hogares individuales.
- Convocatoria de un premio anual a la comunidad de propietarios, promotor urbanístico o empresa que haya destacado por el uso de energías renovables.

Toma la palabra Antonio Vela y expone ampliamente, entre otros, cómo funciona el autoconsumo de energía eléctrica, su legalidad, su dimensionamiento, su coste, las posibilidades de uso del sobrante.

Se compromete a enviar una presentación relativa a todos estos aspectos que sirva de punto de partida para, una vez revisada por Agenda 21 y el Ayuntamiento de Pinto, crear una campaña de información al consumidor.

Antonio García Vaquerizo da su opinión y explica que hay algún ejemplo interesante de autoconsumo mediante instalación de paneles fotovoltaicos y uso de energía solar y se compromete a intentar ponerse en contacto con la persona titular de esta instalación para que informe a Agenda 21 de su experiencia y los pasos a seguir.

El Concejal Delegado de Ecología y Modelo de Ciudad indica que se ha presupuestado la instalación de paneles solares en edificios públicos para 2016. Se dará información una vez avancen los proyectos.

Se comenta la opción de ubicar por parte del Ayuntamiento dos paneles solares en dos farolas municipales para dar ejemplo. No se define exactamente esta posibilidad y se estudiará.

Se propone dar charlas informativas, realizar folletos informativos, facilitar información en la página, convocar un premio, y, finalmente, se acuerda que, previamente, a la vista de la presentación que remita Antonio Vela, del análisis por parte del Ayuntamiento de las bonificaciones fiscales en la materia, de la distinta información que pueda recopilar el Ayuntamiento de Pinto y otros miembros de Agenda 21, de la invitación a Agenda 21 a una persona conocedora de la materia, entre otros, Agenda 21 obtendrá un conocimiento suficiente de la materia para, posteriormente, realizar con rigor las campañas de información que se estimen oportunas.

1.2.3 Plan de información y sensibilización sobre eficiencia y ahorro energético, dirigido a diferentes sectores de la población: empleados municipales, residentes, empresarios (comerciales e industriales), centros educativos... a través de los medios municipales (jornada de información anual, web municipal y otros soportes de difusión).

Se propone dar información a través de la revista municipal.

Se propone que desde el Ayuntamiento se facilite información al ciudadano sobre cómo ahorrar energía en su vivienda, así como de las subvenciones existentes en este aspecto.

Se indica por el Concejal que el Ayuntamiento ya facilita, en parte, información sobre las subvenciones aunque manifiesta que es necesario llegar a un mayor número de ciudadanos.

Se acuerda realizar un folleto informativo o semejante sobre eficiencia y ahorro energético para darle publicidad, así como intentar mejorar el modo de facilitar información sobre las ayudas en esta materia.

3º) Evaluación de las acciones priorizadas Comisión I.

1.1.1 Plan para el aprovechamiento de energías renovables en los servicios e instalaciones municipales (principalmente, solar-térmica, fotovoltaica y vehículos eléctricos y/o híbridos).

- Fomento de la utilización de vehículos eléctricos y/o híbridos para la prestación de servicios de competencia municipal.

Patricia Mascías expone que se ha planteado que la renovación del parque de vehículos de la policía municipal, cuando termine la vida útil, sea adquiriendo vehículos híbridos.

En concreto, se han adquirido 2 vehículos híbridos Toyota Auris y se está en proceso de adquirir un tercero de iguales características. Así mismo, manifiesta que la UTE Valoriza Gestiona se comprometió en su plica y así se le exigió a comprar un vehículo híbrido para el control del servicio.

José Manzanero indica que no siempre se adquieren vehículos eléctricos y que es importante que se conozcan los beneficios fiscales en esta materia. Propone extender la iniciativa a las motos.

Patricia Mascías explica que ya existe una bonificación que se aplica en el impuesto de vehículos de tracción mecánica,

El Concejal comenta sobre los puntos de carga de estos vehículos

- Estudios de viabilidad para la utilización de energía solar-térmica y fotovoltaica en edificios municipales.

El Concejal Delegado de Ecología y Modelo de Ciudad indica que se ha presupuestado la instalación de paneles solares en edificios públicos para 2016. Se dará información una vez avancen los proyectos.

1.2.1 Plan de eficiencia energética en los servicios e instalaciones municipales.

- Elaboración de las certificaciones de eficiencia energética de todos los edificios municipales.

Patricia Mascías cuenta que se han elaborado aproximadamente 20 certificaciones de eficiencia energética de los edificios municipales a través de plan de desempleados de la CCMM.

El Concejal indica que se ha iniciado el trámite para la contratación de las certificaciones restantes y que estas certificaciones permitirán tener un inventario de las instalaciones de los edificios.

- Elaboración de un plan de eficiencia energética en los edificios municipales.
- Ejecución de las medidas de eficiencia energética más importantes derivadas del citado Plan de eficiencia energética.

El Concejal cuenta que se han generado varias reuniones internas de fomento del ahorro energético y de agua, adoptándose varias medidas.

En materia de ahorro energético explica que se ha realizado un estudio de todos los edificios municipales públicos y colegios públicos para bajar la potencia contratada. Ya se está aplicando potencias reducidas en varios de ellos con el correspondiente ahorro.

Se ha producido un ahorro energético por la reducción de consumo energético en los siguientes equipamientos municipales (Museo-Biblioteca de la calle Santa Isabel nº 1, polideportivo de la calle Santa Teresa nº 15, Centro de Día de la calle Torrejón nº 1, y equipamiento calle Italia nº 41).

Añade que se van a realizar 5 auditorías de climatización.

Por cuanto se refiere al ahorro del agua se han instalado en el lago del parque Juan Carlos contadores a la entrada y salida del lago de la toma de riego para controlar consumo, evaporación y detectar posibles pérdidas por falta de impermeabilización de lago para, en su caso, adoptar las medidas oportunas y evitar el gran consumo que aquí se produce.

Igualmente, se expone que se ha contratado la impermeabilización de la ría en la que había constancia de consumos importantes.

Por otro lado, se está avanzando con el Plan Dpura para ahorrar agua potable en riego y coste y se ha solicitado a la UTE el levantamiento de la red de riego de Pinto para poco a poco optimizar el sistema.

1.2.2 Plan de gestión eficiente de las instalaciones de alumbrado público.

- Contratación de una auditoria que analice las instalaciones de alumbrado público municipal.
- Sustitución progresiva de todas las instalaciones que no cuenten con tecnología eficiente.
- Reducción de los puntos de luz e intensidad de la misma en aquellas zonas donde sea posible.
- Evitar la pérdida lumínica de los equipos de alumbrado hacia el cielo o lugares donde ocasionen molestias.
- Evitar obstáculos que impidan la correcta iluminación de los equipos, por ejemplo las ramas de los árboles.
- Actualización de potencias al consumo real.
- Análisis del establecimiento de sistemas inteligentes de alumbrado público.

Patricia Mascías expone que los puntos 3, 4 y 5 se realizan constantemente.

Explica, así mismo, que durante los últimos dos años se han sustituido a LED parte del alumbrado municipal a través de préstamos, plan Prisma, presupuestos municipales.

El Concejal expone que, adicionalmente, se ha solicitado un préstamo al IDEA para cambiar 842 lámparas a LED o poner sistemas de ahorro energético. Hasta donde conoce hay un proyecto ya hecho por la Concejalía responsable de Servicios Generales y se pretende empezar el procedimiento de contratación a principios de 2016. El cambio busca eliminar la mayor parte de las lámparas de vapor de sodio y mercurio que son las más contaminantes.

A más a más, se va a proceder a realizar un inventario de las luminarias de todo Pinto. Se busca obtener un ahorro a través de cambio de red, cuadro y sistema de cuadros.

Igualmente, se está analizando sistemas para tener datos y monitorizar las instalaciones que permitan optimizar los equipos / instalaciones que tenemos

1.4.2 Plan de control de la red de saneamiento.

- Inventariado de empresas sujetas a evaluación o calificación ambiental.

Se indica que servicios técnicos del Ayuntamiento de Pinto dispone de listados de todas las empresas ubicadas en el municipio de Pinto y cuales están sujetas a evaluación o calificación ambiental.

- Inventario y caracterización de puntos conflictivos de la red o que suponen vertidos a cauce.

Patricia Mascías informa que Servicios técnicos dispone de información sobre los puntos conflictivos de la red y que desde el Ayuntamiento se trabaja constantemente en la solución de los problemas existentes. Adicionalmente, el Canal de Isabel II realiza, de forma continua labores de inspección y mantenimiento de la red para solucionar los conflictos existentes.

Explica que este verano se ha ejecutado la obra para arreglar la conexión con el colector supramunicipal a la altura de la UE-6 y que se está trabajando en que el Canal ejecute la obra de conexión que falta para que el Consorcio Parla - Este desagüe en la Edar de la Cuenca Media en lugar de pasar por Pinto que constituye el principal problema de saturación de la red.

Por cuanto se refiere a los vertidos, una vez se detectan, se busca darle solución ya sea directamente o por medio del organismo competente.

- Realización de inspecciones de la red de saneamiento en fincas industriales.

El mantenimiento de la red de saneamiento es responsabilidad de las empresas encargadas de su conservación ya sea Canal de Isabel II o las distintas Entidades Urbanísticas de Conservación.

Ante la evidencia de un vertido, el Ayuntamiento da traslado al organismo competente para que tome las medidas oportunas. Puntualmente, realiza alguna inspección.

- Caracterización del estado de conservación de la red de saneamiento y, en su caso, mejorar su conservación y renovación.

El Canal de Isabel II, responsable del mantenimiento de la red de saneamiento en casco urbano residencial y polígono San José, ha realizado un Plan director de la red de saneamiento de Pinto. Este Plan se ha analizado por el Ayuntamiento y se está adaptando. Una vez se disponga de un documento final se ejecutarán planificadamente, desde el punto de vista temporal y económico, las obras necesarias.

Por cuanto se refiere a los polígonos industriales, se está trabajando en tener un conocimiento detallado de la red a través del Canal de Isabel II para, posteriormente, evaluar la mejor forma de ejecutar las obras necesarias.

5.2.7. Realizar las acciones necesarias para dar uso a las parcelas municipales de equipamientos y servicios ubicadas en los polígonos industriales

Se están iniciando acciones para dar uso a parcelas municipales ubicadas en polígonos aunque los avances son lentos.

6.1.2. Plan de mejora del transporte público en tren.

- Impulsar la puesta en funcionamiento de un Apeadero en la Tenería II.

El Ministerio de Fomento también tiene previsto realizar un apeadero en la Tenería II. Este proyecto está ya presupuestado aunque el Ministerio no ha indicado cuando comenzaran las obras.

- Facilitar la accesibilidad a la estación de tren de personas con movilidad reducida, discapacidad y carros de bebé.

Se ha terminado la remodelación de la Estación de Cercanías para instalar un ascensor.

7.1.1. Impulsar el incremento del número de los servicios sanitarios primarios y especializados:

- Construcción de un Centro de especialidades.

Se cedió una parcela a la CCMM, pero no se ha avanzado más en este aspecto.

- Puesta en marcha del centro de discapacitados.

Se puso en funcionamiento el centro de discapacitados.

7.4.1. Impulsar el incremento de las ayudas de servicios sociales.

- Bolsa de alquiler social específica para familias que están en procedimiento de desahucio.

Por el Ayuntamiento se explica que a nivel municipal existe una mesa de trabajo que trata de dar solución a los casos de familias que son desahuciadas de sus viviendas. Indicando, así mismo, que, según traslada la concejalía de Igualdad y Derechos Sociales, se están adecuando viviendas municipales para bolsa de vivienda para desahucio y emergencia social y se está redactando una Ordenanza que abarque este aspecto y negociando con bancos y Sareb.

Se acuerda convocar la próxima comisión para el día 28 de enero de 2016 a las 18,30 horas.

Siendo las 20:30 se da por concluida la reunión y se agradece la presencia y la participación de todas las personas asistentes.

EL PRESIDENTE